



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-20/2024
“Adquisición de equipo de transporte para la Dirección de Procesos y Calidad”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 02 de mayo del 2024, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Adquisición de equipo de transporte para la Dirección de Procesos y Calidad”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V.**
- **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V.**, se presentó el C. Roberto Carlos Rodríguez Sánchez.

Por parte de la empresa **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Oscar Iram Villarreal Reyna.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa para la **Partida 1. Unidades PICK UP 4X2,2024, con cajas de Redilas y**



la **Partida 2. Unidades PICK UP para transporte y carga, con una cabina y dos puertas, 2024**, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a.

Por otra parte, la empresa **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa para la **Partida 2. Unidades PICK UP para transporte y carga, con una cabina y dos puertas, 2024** y la **Partida 3. Unidad tipo PICK UP de chasis TM AC 2024, con Estacas**, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a.

Por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados, para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist).

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la **Partida 1. Unidades PICK UP 4X2, 2024, con cajas de Redilas** por la cantidad de **\$2,290,000.00 (Dos millones doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido y su oferta para la **Partida 2. Unidades PICK UP para transporte y carga, con una cabina y dos puertas, 2024** por la cantidad de **\$1,104,000.00 (Un millón ciento cuatro mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$215,000.00 (Doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.)** de BANCA AFIRME, S.A., con No. 0000941.

La empresa **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la **Partida 2. Unidades PICK UP para transporte y carga, con una cabina y dos puertas, 2024** por la cantidad de **\$1,600,800.00 (Un millón seiscientos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido y su oferta para la **Partida 3. Unidad tipo PICK UP de chasis TM AC 2024, con Estacas** por la cantidad de **\$1,102,000.00 (Un millón ciento dos mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$135,140.00 (Ciento treinta y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, S.A., con No. 0976679.

Al finalizar el presente acto se les hará entrega a los presentes de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 06 de mayo del presente año, a las 14:30 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.



La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:10 horas del día 02 de mayo del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Roberto Carlos Rodríguez Sánchez
REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V.

C. Oscar Iram Villarreal Reyna
INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.